

la categoría conceptual "unidad de análisis", a partir de las observaciones de los propios alumnos en los espacios de articulación teórico práctica. Dicha estrategia daría ocasión a los alumnos de focalizar cómo y desde dónde observan y analizan el escenario educativo y sus diferentes voces, con el fin de potenciar los procesos de aprendizaje a desarrollar.

Se apuesta a enriquecer las estrategias que comporten "juego serio" en los espacios de articulación, ya que contribuyen a formar conceptos verdaderos, que al decir de Vigotsky, "no sólo alcanzan un nivel de abstracción, sino también un sentido singular en la personas". Se trata de la construcción de "conceptos verdaderos", como genuinos productos de la apropiación participativa que exigen los procesos de profesionalización.

A modo de hipótesis, se plantea que la articulación entre la teoría y la práctica que exige la formación académico-profesional de los psicólogos, es eficaz para cambiar los modelos mentales situacionales de intervención de los estudiantes, articulando tanto la función del discurso áulico como andamiaje y reconceptualización, como los beneficios de la co-construcción entre pares de conocimientos para analizar y resolver problemas en escenarios educativos.

**PALABRAS CLAVE:** Articulación teórico práctica-Apropiación-Escenarios de formación

---

### ***LAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL PROFESOR EN PSICOLOGÍA EN EL MARCO DE LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES***

María Victoria Fabbi, Maia Lescano, Adriana Palacios, Andrés Szychowski.  
Facultad de Psicología. UNLP.

---

La historia de la formación de profesores en nuestro país se inicia a principios de siglo como instancia de conformación del sistema educativo formal con el objetivo de brindar formación específica para el ejercicio de la docencia secundaria.

En la Universidad Nacional de La Plata el profesorado en psicología nos remite al origen de la carrera en 1958, conforme a un plan de estudios estructurado en un ciclo básico común de tres años y un ciclo superior con orientaciones, que otorgaba el título de psicólogo. El profesorado compartía un número importante de asignaturas con una de esas orientaciones, la educacional. Estaba impregnado de una fuerte base filosófica aportada por una introducción a la filosofía, que se profundizaba a través de dos asignaturas: filosofía moderna y filosofía contemporánea.

El campo laboral del profesorado estaba circunscripto a la enseñanza de la Psicología en la escuela secundaria con especificidad en el bachillerato y magisterio.

En los años `70 la formación de maestros pasa al nivel terciario y el título de profesor adquiere incumbencia en ese nivel de la enseñanza. A su vez la exigencia de contar con título docente para el ingreso a la docencia en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, principal lugar de inserción de nuestros egresados, promueve cambios en la formación de grado en momentos de la reapertura de la carrera en 1984.

El plan de estudios del Profesorado que inaugura esta etapa refundacional, se configura junto con el de la Licenciatura, bajo un modelo centrado en la formación disciplinar que propicia la obtención del título de Licenciado y como complemento el recorrido por las materias pedagógicas. Su estructura curricular marca una fuerte delimitación entre la formación disciplinar y la formación pedagógica, encontrándose esta última mínimamente representada a través de tres asignaturas: "Teoría de la Educación" y "Diseño y Planeamiento del currículum", ambas de régimen cuatrimestral y "Planificación didáctica y práctica de la enseñanza en Psicología", de carácter anual y tramo final de la formación de los profesores en psicología.

El presente trabajo toma como eje principal las incumbencias profesionales que esta formación docente posibilita, focalizándose en los cambios que se sucedieron en el nivel medio y en los nacientes profesados en educación inicial y primaria (antes llamados Magisterios) a partir de las recientes reformas educativas suscitadas conforme a la sanción de la Ley de Educación Nacional en el año 2006 (Ley N° 26.206) que conlleva una reformulación del Sistema Educativo Nacional y determina modificaciones acordes en las provincias.

En consonancia, en el año 2007 la provincia de Buenos Aires sanciona la Ley N° 13.688 (Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires) que será la que regule la educación dentro de su jurisprudencia.

Estas leyes instituyen en la actualidad el marco regulatorio general para la formulación de las políticas curriculares de los diferentes Niveles y Modalidades, en los que podrá insertarse laboralmente el profesor en psicología.

Los cambios que ocasionan se sostienen y a la vez inauguran nuevas demandas socioculturales y epistemológicas que deben orientar una revisión/reconfiguración de la formación de profesores a fin de que ésta pueda responder adecuadamente a la realidad educativa. Para ello es necesario la reconsideración de la currícula vigente así como los imaginarios sociales en torno al profesor y los supuestos teóricos sobre los que dicha formación se fundamenta, desde una perspectiva integradora en que las materias pedagógicas dejen de verse como un corpus independiente y/o paralelo a la formación disciplinar.

**PALABRAS CLAVE:** Profesor en Psicología-Incumbencias-Nuevo Diseño Curricular

---

### ***LA INVESTIGACIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES, LA IMPORTANCIA DE LA PRAXIS EN LA FORMACIÓN***

Ana Italiano, Ayelén Rodríguez, Carina Ferrer  
Facultad de Psicología, UNLP.

---

#### **RESUMEN**

En el presente trabajo desarrollaremos la importancia de la praxis investigativa en tanto instancia de formación de los estudiantes que cursan el tercer año de la carrera de psicología.

Existe una diferencia radical entre estudiar cómo se investiga, y ser parte de un proceso de investigación, transitar la experiencia de investigar. Por ello constituye una propuesta de la Cátedra de Psicología Social de UNLP ubicar a la investigación en tanto praxis en el escenario de los trabajos prácticos.

Partimos de la idea sustantiva de que investigar es una forma privilegiada de intervenir sobre las problemáticas psicosociales, lo que implica a su vez la reflexión y el reposicionamiento ético y político de quien investiga. Constituye para nosotros un objetivo fundamental lograr que los estudiantes puedan interpelar el sentido común, utilizando las herramientas analíticas y críticas; epistemológicas, metodológicas y técnicas, de las que se apropian durante el transcurso de la cursada.

La propuesta metodológica implica la participación activa de los estudiantes en un proceso de investigación. Desde los primeros encuentros se comienza a trabajar sobre temas elegidos según sus propios intereses. La estrategia es proponer un movimiento deconstructivo que problematice el tema en términos psicosociales. La tarea es intentar circunscribir un campo específico donde se investigue la dimensión social del sujeto en lo que hace o respecta a lo psíquico; es decir donde se indague las resonancias psíquicas de las marcas que lo social deja en el sujeto.

De este modo proponemos investigar la especificidad del campo de problemáticas, el objeto propio de la Psicología Social, a través de la articulación de la forma que es la